



Universidad Técnica Federico Santa María  
Departamento de Industrias



---

## **Beca Daniel Alkalay L.**

Ingeniería Civil Industrial Vespertina

2026

# Índice

<b>ÍNDICE</b>	<b>2</b>
<b>1 REQUISITOS DE POSTULACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2 BENEFICIOS</b>	<b>3</b>
<b>3 CAUSAL DE PÉRDIDA</b>	<b>4</b>
<b>4 FORMA DE POSTULACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>5 FECHA DE POSTULACIÓN.</b>	<b>4</b>

# 1 Requisitos de postulación

Podrán postular alumnos que tengan:

- ✚ Una antigüedad de un año mínimo en el programa o que tengan aprobadas un mínimo de 6 asignaturas, para alumnos de ingreso 2do trimestre de 2025.
- ✚ No hayan congelado en los últimos 2 trimestres antes del momento de postulación.
- ✚ No tengan más del siguiente número de reprobaciones según antigüedad:
  - 2º año: 0 reprobación. (ingresos 2025)
  - 3º año: 1 reprobaciones.
  - 4º año: 2 reprobaciones.
  - 5º año o más de antigüedad: 3 reprobaciones.
- ✚ No tengan segundas reprobaciones en una asignatura.

## 2 Beneficios

La beca consiste en una asignación anual, de un porcentaje del arancel y matrículas a pagar por el alumno, salvo que el alumno tenga causal de pérdida.

El beneficio se repartirá entre los alumnos de Santiago y Valparaíso de la siguiente manera, para el año 2026:

- ✚ 35% para alumnos de segundo año (ingresos del: 3er trimestre 2024 y 1er trimestre de 2025, podrán ir también en este grupo alumnos de 2do trimestre de 2025, con 6 asignaturas aprobadas).
- ✚ 30% para alumnos de tercer año (ingresos del: 3er trimestre 2023, 1er y 2º trimestre de 2024).
- ✚ 35% para alumnos de cuarto año y superiores (ingresos anteriores al 3º trimestre 2023).

### 3 Causal de pérdida

Los alumnos beneficiados, podrán perder su beca si en el período asignado:

- ✚ Reprueban por segunda oportunidad una asignatura.
- ✚ Al tener 2 reprobaciones contadas desde el trimestre en que se asignó la beca.
- ✚ Si congela en algún trimestre correspondiente al período asignado no se considerarán abonos por la beca y se abonará lo efectivamente pagado para el o los trimestres congelados.

### 4 Forma de postulación

El alumno deberá enviar por correo electrónico la siguiente información de postulación a [monserrat.ulloa@usm.cl](mailto:monserrat.ulloa@usm.cl) ,

**asunto:** BECA DANIEL ALKALAY

adjuntando:

- ✚ Carta personal de postulación indicando antecedentes académicos y económicos que, según él, ameritan este beneficio.
- ✚ 2 Cartas de recomendación de profesores del Departamento de Industrias del Programa ICIPEV.
- ✚ Adicionalmente podrán adjuntar documentación y antecedentes (socio económicos, enfermedad, cesantía, etc.), que acrediten la información señalada en la carta personal.
- ✚ Además, podrá adjuntar carta de recomendación de superior del trabajo.

### 5 Fecha de postulación.

✚ Fecha máxima de entrega: Viernes 17 de abril de 2026

Los alumnos que no entreguen toda la documentación solicitada en esta fecha no serán evaluados para la obtención de la Beca.